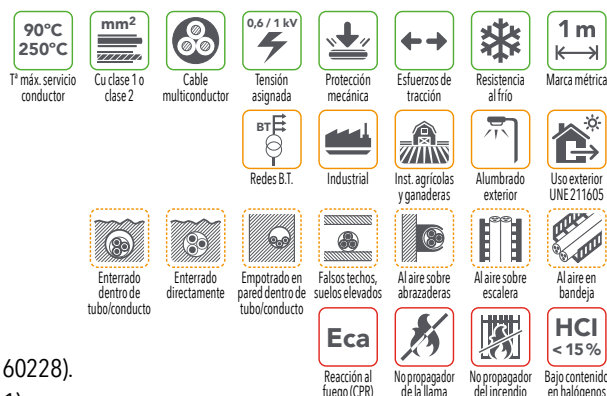


BARRYNAX AR-CORONA RVMV 0,6/1 kV

DoP : ME100ORVMV. FAMILIA MIGUELÉLEZ 402



• Normativa (construcción/ensayos): UNE 21123-2 e IEC 60502-1.

• Designación técnica: RVMV 0,6/1 kV.

• Construcción:

- **Conductor:** Cobre clase 1 ($s=1,5/2,5/4 \text{ mm}^2$) o clase 2 ($s \geq 6 \text{ mm}^2$) (UNE-EN 60228 e IEC 60228).
- **Aislamiento:** Polietileno reticulado (XLPE). XLPE (IEC 60502-1) y tipo DIX 3 (UNE-HD 603-1).
 - Reunión de los conductores aislados: Cableado helicoidal de los conductores aislados.
 - Relleno/revestimiento interno: Opcional. Material compatible con la temperatura de operación del cable y con el material de aislamiento y cubierta.
- **Cubierta interior:** Policloruro de vinilo (PVC). PVC tipo ST 2 (IEC 60502-1) y tipo DMV-18 (UNE-HD 603-1).
- **Armadura:** Corona formada por hilos de acero galvanizado (IEC 60502-1).
- **Cubierta exterior:** Policloruro de vinilo (PVC). PVC tipo ST 2 (IEC 60502-1) y tipo DMV-18 (UNE-HD 603-1).

• Tensión asignada: 0,6/1 kV CA.

• Temperatura máxima del conductor en servicio normal / cortocircuito ($t \leq 5s$): 90 / 250 °C.

• Gama: Multiconductor. Formaciones: 2X/3X/3G/4X/4G(1,5...120) mm² / 5G(1,5...70) mm².

• Reacción al fuego (CPR - EN 50575 & EN 13501-6): Clase Eca ($14 \leq \varnothing \leq 50 \text{ mm}$).

• Otras prestaciones en caso de incendio (cuando no sea de aplicación el Reglamento CPR): No propagador de la llama y no propagador del incendio (IEC 60332-1-2 e IEC 60332-3-24).

• Aplicaciones: Especialmente indicado para su utilización en instalaciones fijas en aquellos lugares en el que el cable pueda estar sometido a posibles agresiones mecánicas, esfuerzos de tracción, en plantas de producción, instalaciones agrícolas y ganaderas o en locales con riesgo de incendio o explosión. Adecuados para instalaciones interiores y exteriores, sobre soportes al aire, en tubos o enterrados.

En el caso de colocar el cable sobre abrazaderas, la distancia horizontal entre las abrazaderas no será más de 20 veces el diámetro del cable. La distancia también es válida entre puntos de soporte en caso de tender sobre otro tipo de soportes (p. ej. sobre rejillas portacables, bandejas o escaleras). En ningún caso esta distancia debe sobrepasar los 80 cm.

Si los cables unipolares (1X) son instalados separadamente deberán utilizarse abrazaderas hechas de plástico o de metales amagnéticos.

Los cables y los haces de cables deben fijarse de manera que se eviten los daños en forma de huellas penetrantes, debido a dilataciones térmicas. El cable no debe someterse a esfuerzos de compresión que puedan dañarlo.

- **Rango de temperaturas ambiente de utilización:**

- Mínima: -30 °C (instalación fija, protegida y sin exposición a daños mecánicos, choques o vibraciones).
- Máxima: +60 °C.

- **Temperatura mínima de tendido durante su instalación y montaje de accesorios:** 0 °C. Esta temperatura es válida para los cables en sí, no para el entorno. En el caso de que los cables tengan una temperatura inferior deberán ser calentados (p. ej. manteniéndolos un tiempo prudencial en una habitación calefactada).

- **Radio de curvatura mínimo (posición final):** $10 \times D$. D=diámetro exterior del cable (mm).

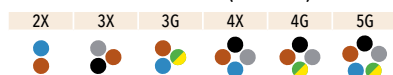
- **Esfuerzo máximo de tracción durante la instalación:**

- $F = 50 \times S$ (N). "S" = sección nominal del conductor (mm²). Aplicado sobre los conductores de cobre.
- $F = 5 \times D^2$ (N). "D" = diámetro exterior (mm). Aplicado sobre la cubierta exterior.

NOTA: Disponemos de gama resistente a los hidrocarburos según apartados 2.3.3.3 y 2.3.3.4 de la norma IUC 895.

• Identificación: Color de la cubierta → Negro.

- Cables multiconductores (De 2 a 5): HD 308 S2.



• Presentación y embalaje: Bobina/corte.

Código*	Nº conductores y sección nominal	Espesor aislamiento	Diámetro exterior	Peso	Resistencia eléctrica máx. a 20°C en CC
	mm ²	mm	mm	kg/km	Ω/km
84020201-50	2 X 1,5	0,7	12,9	292	12,1
84020202-50	2 X 2,5	0,7	13,1	335	7,41
84020200040	2 X 4	0,7	14,4	393	4,61
84020200060	2 X 6	0,7	15,7	491	3,08
84020200100	2 X 10	0,7	17,2	623	1,83
84020200160	2 X 16	0,7	19,1	799	1,15
84020200250	2 X 25	0,9	23,7	1439	0,727
84020311-50	3 G 1,5	0,7	13,5	328	12,1
84020312-50	3 G 2,5	0,7	14,3	384	7,41
84020310040	3 G 4	0,7	15,1	464	4,61
84020310060	3 G 6	0,7	16,4	591	3,08
84020310100	3 G 10	0,7	18,5	775	1,83
84020300160	3 X 16	0,7	22,0	1322	1,15
84020300250	3 X 25	0,9	25,3	1796	0,727
84020411-50	4 G 1,5	0,7	14,0	375	12,1
84020412-50	4 G 2,5	0,7	14,5	450	7,41
84020400040	4 X 4	0,7	16,0	540	4,61
84020400060	4 X 6	0,7	17,5	705	3,08
84020400100	4 X 10	0,7	19,4	921	1,83
84020400160	4 X 16	0,7	24,0	1560	1,15
84020400250	4 X 25	0,9	26,8	2155	0,727
84020400350	4 X 35	0,9	33,7	2750	0,524
84020400500	4 X 50	1,0	35,0	3685	0,387
84020400700	4 X 70	1,1	39,9	4877	0,268
84020400950	4 X 95	1,1	43,5	6260	0,193
84020401200	4 X 120	1,2	48,6	8066	0,153
84020511-50	5 G 1,5	0,7	14,6	420	12,1
84020512-50	5 G 2,5	0,7	15,2	507	7,41
84020510040	5 G 4	0,7	16,2	627	4,61
84020510060	5 G 6	0,7	18,5	817	3,08
84020510100	5 G 10	0,7	22,3	1420	1,83
84020510160	5 G 16	0,7	25,2	1831	1,15
84020510250	5 G 25	0,9	29,3	2050	0,727

MIGUELÉLEZ S.L. V2024-09-2. Los datos contenidos en el presente documento son meramente informativos, susceptibles de cualquier tipo de modificación sin previo aviso por parte de MIGUELÉLEZ S.L. (error tipográfico, actualización, revisión...), no constituyendo oferta ni compromiso contractual.

* Código de producto corto. Debe completarse con los caracteres correspondientes al "color exterior" y "embalaje". Consulte la sección "Codificación de producto" en nuestra página web, sección descargas.
 ** Consulte la gama con clasificación CPR y aquella cubierta por las certificaciones indicadas para cada producto, así como mucha más información sobre nuestros productos en la página web: www.miguelélez.com
 *** Los valores dimensionales y de peso indicados son aproximados y están sujetos a tolerancias normales de fabricación.
 **** Se deberán respetar los sistemas de instalación y aquellos requisitos adicionales que establezca la reglamentación, legislación y/o normativa aplicable a cada caso particular.